



ACUERDOS ADOPTADOS EN PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MI PERÚ.

En el distrito de Mi Perú, siendo las 15.00 horas, del lunes 13 de enero del 2025, de conformidad a la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, DIRECTIVA N°011-2019-IN-DGSC, se dio inicio a la PRIMERA sesión ORDINARIA del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)**, de manera presencial en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Mi Perú.

El presidente constó que existe el quórum respectivo y procedió con la lectura de la agenda y el desarrollo de la misma tomando los siguientes acuerdos:

ACUERDOS TOMADOS

- Se acordó por **UNANIMIDAD**, realizar un pronunciamiento para solicitar la ampliación de la declaratoria del Estado de Emergencia.
- Se acordó por **UNANIMIDAD** realizar la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Mi Perú 2024 - 2027, debiendo realizarse previamente por lo menos una mesa de trabajo.

Que, siendo las 16:50 horas, del mismo día, se dio por culminada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)**, dando así su conformidad el Abogado Irvin T. CHÁVEZ LEÓN, presidente del CODISEC y alcalde distrital.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

Irvin Chavez

IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON
PRESIDENTE DE CODISEC